



Para despachos de oficio quassomts.



SELLO QUARTO, AÑO DE
MDCCLXXII Y SE-
SENTA Y DOS.



ON CARLOS,

POR LA GRACIA DE
Dios, Rey de Castilla,
de Leon, de Aragón,
de las dos Sicilias, de
Jerusalèn, de Navarra,
de Granada, de Toledo,
de Valencia, de Galicia,
de Mallorca, de Sevilla,
de Cerdeña, de Cordo-
va, de Corcega, de

Murcia, de Jaèn, de los Algarves de Algecira,
de Gibraltar, de las Islas de Canarias, de las In-
dias Orientales, y Occidentales, Islas, y Tierra-
Firme del Mar Oceano, Archi-Duque de Auf-
tria, Duque de Borgoña, de Brabante, y Mi-
làn, Conde de Abspurg, de Flandes, Tiròl, y
Barcelona, Señor de Vizcaya, y de Molina,
&c. = Al Serenissimo Principe Don Carlos An-
tonio, mi muy caro, y amado Hijo, à los In-
fantes, Prelados, Cardenales, Arzobispos, Obis-
pos, Duques, Marqueses, Condes, Ricos-Hom-
bres, Priores de las Ordenes, Comendadores, y
Sub-Comendadores, Alcaydes de los Castillos,
Casas Fuertes, y Llanas, Deanes, y Cabildos
de las Iglesias Metropolitanas, y Cathedralas,
assi en Sede plena, como en vacante, Abades,
Deanes, y Cabildos de las Iglesias Colegiales,
Prepositos, Priores, Arciprestes, Visitadores,

A 2

Pro-

